Health Partnership
CLINIC

Servicio de abusos de sustancias

Manual

Updated.QI.Approved.4.20.21

¡Bienvenidos!

En Health Partnership Clinic (HPC) el servicios de abuso de sustancias (SAS), desea sinceramente que usted experimente salud, esperanza y comunidad.
¡Nos alegra que haya decidido tomar las medidas necesarias para su recuperación!
¡Estamos aquí para ayudarlo en este proceso!
Este manual está diseñado para brindarle información importante.
Se le anima a hacer cualquier pregunta que tenga; ¡Ninguna pregunta es demasiado pequeña!
¡Comencemos nuestro viaje juntos!

Misión

Estamos dedicados a mejorar la salud y el bienestar de las comunidades a las que servimos. Estamos comprometidos a brindar apoyo, prevención y tratamiento a aquellas personas y familias que luchan contra el abuso de sustancias y los trastornos concurrentes, independientemente de su capacidad de pago. Aquí, en HPC el servicio de abuso de sustancias, creemos en ayudar a las personas a lograr la recuperación según se define al experimentar la salud, la esperanza y la comunidad.

Visión

Nuestra visión es ser el principal hogar de recuperación para las personas. Nuestra visión es ayudar a crear una comunidad que entienda la adicción como una enfermedad de la mente, el cuerpo y el espíritu y proporcione recursos para la recuperación a largo plazo.

Contactos del programa

HPC Principal……913-648-2266
HPC Consejero Licenciado en Servicios de Abuso de Sustancias……913-730-3681
HPC Directora de Salud Conductual ……913-276-7092

Direcciones

Registración con cita: 407 S. Clairborne Rd. Ste. 104 Olathe KS, 66062
Individual/Sesión de grupo: 407 S. Clairborne Rd. Ste. 216 Olathe KS, 66062

Horario de operaciones

Lunes-Viernes……8:00am-5:00pm
Otras horas con cita previa, según sea necesario

¿Cómo programo citas de seguimiento?

Su consejero programará todas las citas de seguimiento para adaptarse a su horario. Si no conoce su horario, puede llamar y hablar con su consejero directamente al 913-730-3681. Si no se comunica con su consejero, deje un mensaje y le devolveremos la llamada.

¿Cómo reprogramar una cita?

Recuerde llamar al menos 24 horas antes para reprogramar una visita. Llame a su consejero directamente al 913-730-3681.

Durante una emergencia

Si experimenta una emergencia psiquiátrica y necesita servicios de salud mental o por abuso de sustancias, llame a su consejero directamente al 913-730-3681, durante el horario laboral habitual.

Si la emergencia se produce fuera del horario laboral habitual o si necesita asistencia inmediata, comuníquese con los números siguientes o llame al 9·1·1

Heartland RADAC 24/7……**800-281-0029**

Health Partnership CLINIC

Johnson County Mental Health Linea de crisis……**913-268-0156**
SAMSHA Línea de ayuda nacional……**800-662-4357**
Línea nacional de suicidio……**800-273-8255**

Derechos del paciente

Como paciente, tiene ciertos derechos y privilegios sin limitaciones.

Dignidad y respeto. Tiene derecho a ser tratado siempre con dignidad y respeto y a no ser sometido a ningún abuso físico o explotación.

Libertad de maltrato. Tiene derecho a estar libre de abuso, negligencia, explotación y restricción o reclusión, de cualquier forma, utilizado como medio de coerción, disciplina, conveniencia o represalia.

Entorno de tratamiento. Tiene derecho a un entorno de tratamiento seguro, higiénico y humano que brinde privacidad y promueva la dignidad.

Libre de discriminación. Tiene derecho a recibir servicios de tratamiento sin discriminación basada en su identidad de género, orientación sexual, raza, religión, origen étnico, edad, discapacidad, condición médica y capacidad para pagar los servicios.

Privacidad. Tiene derecho a la privacidad en el tratamiento, incluido el derecho a que no se le tomen las huellas dactilares, no se le fotografíe o se le grabe sin consentimiento, excepto en el caso de fotografías que se utilicen estrictamente con fines de identificación y administrativos, o grabaciones de video que se usen con fines de seguridad y que se mantengan solo de manera temporal.

Representación y apoyo externos. Tiene derecho a recibir asistencia de un familiar, representante designado u otra persona para comprender, proteger o ejercer sus derechos como paciente.

Comunicación personal. Tiene derecho a comunicaciones privadas, confidenciales y sin censura que incluyen cartas, llamadas telefónicas y visitas personales con un abogado, médico personal, clérigo, personal del Departamento de Servicios para Adultos Mayores y Discapacitados de Kansas (KDADS) / Salud del Comportamiento u otras personas, a menos que haya restricciones de dichas comunicaciones están clínicamente indicadas y están documentadas en su historial de paciente.

Libertad religiosa. Tiene derecho a practicar creencias religiosas individuales, incluida la oportunidad de adoración religiosa y compañerismo como se describe en la política del programa. Tiene derecho a estar libre de coacción para participar o abstenerse de la adoración religiosa o una actividad, práctica o creencia espiritual.

Participación en la planificación del tratamiento. Tiene derecho a participar activamente en el desarrollo de un plan de tratamiento individualizado que se revisa periódicamente y se revisa según sea necesario.

Rechazo de tratamiento. Tiene derecho a rechazar el tratamiento o retirar el consentimiento para el tratamiento a menos que dicho tratamiento sea ordenado por un tribunal o sea necesario para salvar su vida o su salud física.

Referidos. Tiene derecho a ser referido a otro programa si la persona con la licencia no puede proporcionar un servicio de tratamiento que usted solicita o que se indica en su evaluación o plan de tratamiento.

Confidencialidad. Tiene derecho a que se proteja y divulgue la información confidencial de su paciente solo de acuerdo con las regulaciones federales de confidencialidad (42 CFR Parte 2 e HIPAA).

Tratamiento menos restrictivo. Tiene derecho a ser tratado en el entorno menos restrictivo, de acuerdo con su condición clínica y estado legal.

Consentimiento para tratamiento experimental. Tiene derecho a dar su consentimiento por escrito, negarse a dar su consentimiento o retirar su consentimiento para participar en cualquier tratamiento experimental, ensayo clínico o proyecto de investigación sin que dicha decisión afecte los servicios disponibles para usted.

Reclamación. Tiene derecho a presentar una queja ante este programa de tratamiento, al Departamento de servicios para personas mayores y discapacitados de Kansas (KDADS) / Salud del comportamiento, u otra entidad de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos. Tiene derecho a recibir una respuesta de manera oportuna e imparcial. Tiene derecho a no sufrir represalias por presentar una queja ante este programa de tratamiento, el Departamento de servicios para personas mayores y discapacitados de Kansas (KDADS) / Salud del comportamiento u otra entidad.

Beneficios y efectos secundarios del medicamento. Tiene derecho a recibir información sobre cualquier condición médica o psiquiátrica personal; qué medicamentos le han recetado, incluidos los riesgos, beneficios y efectos secundarios; si el medicamento es una condición del tratamiento; y planes de alta para medicamentos.

Historial médico. Tiene derecho a ver y revisar su propio historial clínico y que le hagan una copia a su cargo, a menos que HPC emita una determinación por escrito de que partes específicas no deben divulgarse porque serían perjudiciales para usted o un colaborador cercano.

Costo. Tiene derecho a ser informado en el momento de la admisión y antes de recibir los servicios de tratamiento (a menos que sea una situación de crisis) sobre todos los cargos asociados con los servicios de tratamiento, así como las políticas y procedimientos de pago y reembolso.

Planificación del alta. Tiene derecho a recibir recomendaciones de tratamiento y derivaciones, si corresponde, al momento de ser dado de alta.

Filosofía del programa

1. Los servicios de abuso de sustancias de HPC trabajan de manera integrada con los proveedores de atención primaria para crear un equipo de tratamiento integral con usted para brindarle una atención médica completa que incluya: servicios médicos, dentales, de salud conductual y de abuso de sustancias.
2. Los servicios de abuso de sustancias de HPC trabajan con usted para ayudarlo a alcanzar la recuperación según los 10 Principios Rectores de Recuperación de la Administración de Servicios de Salud Mental y Abuso de Sustancias (SAMSHA):
 a. **Esperanza:** Ayudarle a convertirse en un creyente de que "la recuperación es real", ayuda a proporcionar el mensaje esencial y motivador para un futuro mejor. Ayudándole a darse cuenta de que las personas pueden superar y superan los desafíos, las barreras y los obstáculos internos y externos que enfrentan.
 b. **Motivación-Personal:** Para ayudarlo a definir sus propias metas de vida y diseñar el (los) camino (s) único (s) hacia esas metas. La autodeterminación y la autodirección son las bases de la recuperación.
 c. **Muchos caminos:** Para apoyar su camino hacia la recuperación, usted es único con distintas necesidades, fortalezas, preferencias, metas, cultura y antecedentes que pueden incluir traumas que afectan y determinan su (s) camino (s) hacia la recuperación.
 d. **Holístico:** Para ayudarlo y apoyarlo en una recuperación integral. La recuperación abarca toda la vida de un individuo: mente, cuerpo, espíritu y comunidad.
 e. **Apoyo de los compañeros**: Para ayudar y apoyar el crecimiento de sus grupos sociales y de apoyo; como grupos de aprendizaje social, apoyo mutuo y ayuda y el intercambio de conocimientos y habilidades experimentales que desempeñan un papel invaluable en la recuperación.
 f. **Relacional:** Para ayudarlo a construir una red de apoyo de personas que creen en su capacidad para recuperarse, que ofrecen esperanza, apoyo y aliento y que sugieren estrategias y recursos para el cambio.
 g. **Cultural:** Brindarle ayuda de recuperación culturalmente basada, en sintonía, sensible, congruente y competente para satisfacer sus necesidades individuales únicas, cuando lo ayude a recorrer su camino único hacia la recuperación.
 h. **Enfrentando Trauma:** Para ayudarlo a fomentar la seguridad, la confianza, promover la elección, el empoderamiento y la colaboración, queremos brindar servicios y apoyos informados sobre el trauma.
 i. **Fortalezas / Responsabilidad:** Fomentar su voz de responsabilidad y fortaleza en la recuperación.
 j. **Respeto**: Reconocer la valentía y el coraje que está tomando para dar pasos hacia la recuperación y lograr la recuperación. Alentarlo en el camino hacia la autoaceptación,

desarrollando un sentido de identidad positivo y significativo y recuperando la fe en sí mismo.

3. Los servicios de abuso de sustancias de HPC comprenden que puede estar sufriendo de múltiples diagnósticos y que puede sentirse abrumado. Trabajará con su consejero licenciado en adicciones para crear un plan de tratamiento que sea exclusivo para usted, sus diagnósticos, etapa de cambio y nivel de funcionamiento, utilizando el modelo de enfermedad de la adicción. Participará en una evaluación integral para ubicarlo en el nivel de atención más apropiado para satisfacer sus necesidades de tratamiento individualizadas.

Servicios del programa

Los servicios de abuso de sustancias de HPC brindan atención a pacientes mayores de 12 años. Hay servicios de interpretación disponibles para pacientes que no hablan inglés.

Referido de evaluaciones de alcohol y drogas

Los servicios de abuso de sustancias de HPC brindan una evaluación integral de alcohol y drogas. Todos los pacientes participan en una evaluación integral, para evaluar todas las áreas de la vida: fortalezas, etapa de cambio y nivel de funcionamiento. El proceso integral de evaluación y derivación es el siguiente:

Durante una cita de HPC integrada:

Los pacientes pueden ser referidos a los servicios de abuso de sustancias de HPC durante una visita médica de atención primaria de HPC. Una visita de salud conductual integrada ocurre durante una cita médica de atención primaria. En esa visita, el paciente completará un examen de detección, una intervención breve y una derivación a tratamiento (SBIRT) por parte de un médico de salud conductual (BHC). El BHC proporcionará al paciente información sobre los servicios por abuso de sustancias, una remisión para el tratamiento y cualquier recurso adicional que sea necesario. Los Servicios de Abuso de Sustancias de HPC, Consejero Licenciado en Adicciones (LAC) se comunicarán con el paciente para presentarle los servicios y programar una cita de admisión.

Referidos Externos:

Un proveedor externo puede referir a los pacientes a los servicios de abuso de sustancias de HPC. Si el proveedor de referencia proporciona la información de contacto del paciente, el proveedor de servicios de abuso de sustancias de HPC se comunicará con el paciente directamente para presentarle los servicios y programar una cita de admisión. Los pacientes

interesados también pueden llamar directamente para obtener información sobre los servicios de abuso de sustancias de HPC y programar una cita de admisión.

Tratamiento basado en evidencia

Los servicios de abuso de sustancias de HPC brindan la mejor atención de calidad posible mediante el uso de un tratamiento basado en evidencia. Los servicios de abuso de sustancias de HPC utilizan los siguientes métodos de tratamiento basados en evidencia:

- **Terapia de entrevistas motivacionales**
- **Terapia breve centrada en soluciones**
- **Terapia de conducta cognitiva**
- **Terapia de aceptación y compromiso**
- **Desarrollo de habilidades de terapia dialéctica conductual**

Si desea obtener más información sobre estas terapias que se aplican a la planificación del tratamiento individualizado, comuníquese con su consejero o con el director de salud conductual.

Intervención temprana y tratamiento interino

El programa de intervención temprana y tratamiento interino de HPC servicios de abuso de sustancias se desarrolla para satisfacer las necesidades de recuperación. Los programas de intervención temprana y tratamiento interino consisten en una combinación de terapia individual, grupal y familiar. El programa de intervención temprana y tratamiento interino incluye programas de prevención y aumentará la motivación para asistir a otros niveles de tratamiento.

Tratamiento ambulatorio para adultos

El programa de tratamiento ambulatorio para adultos de HPC servicios de abuso de sustancias se enfoca en problemas de comportamiento, cambios en el estilo de vida, apoyo social positivo y mejora las habilidades de afrontamiento saludables, que conducen a una recuperación sostenida. El tratamiento ambulatorio de adultos cumple con las pautas requeridas para incluir un máximo de ocho horas de programación por semana. La duración del programa está determinada por el progreso del paciente hacia los objetivos del tratamiento.

Tratamiento ambulatorio: adolescentes (de 12 a 17 años)

El programa de tratamiento ambulatorio para adultos de HPC servicios de abuso de sustancias se enfoca en problemas de comportamiento, cambios en el estilo de vida, apoyo social positivo y mejora las habilidades de afrontamiento saludables, que conducen a una recuperación sostenida. El tratamiento ambulatorio de adolescentes cumple con las pautas requeridas para incluir un máximo de cinco horas de programación por semana. La duración del programa está determinada por el progreso del paciente hacia los objetivos del tratamiento.

Intensivo ambulatorio- adultos

Servicios de abuso de sustancias de HPC, programa intensivo para pacientes ambulatorios para adultos, utiliza el programa "Living In Balance" basado en pruebas. Este programa consta de grupos de prevención de recaídas, grupos educativos, grupos de apoyo social, asesoramiento individual y asesoramiento familiar. Cada semana aprenderá sobre problemas críticos para la adicción y la recaída, recibirá orientación y apoyo de nuestro consejero licenciado en adicciones y se familiarizará con los programas de autoayuda. Como participante de este programa, se le proporcionará un horario grupal y citas individuales.

Intensivo ambulatorio-adolescente

HPC Servicios de abuso de sustancias, programa intensivo para pacientes ambulatorios para adolescentes, se basa en los programas basados en la evidencia de terapia de aceptación y compromiso, desarrollo de habilidades de terapia dialéctica conductual y terapia cognitivo conductual. Este programa consta de grupos de prevención de recaídas, grupos educativos, grupos de apoyo social, asesoramiento individual y asesoramiento familiar. Como participante de este programa, usted y sus personas de apoyo asistirán a los grupos educativos multifamiliares. El tratamiento intensivo para adolescentes ambulatorios cumple con las pautas requeridas para incluir un mínimo de al menos seis horas, y la duración del tratamiento está determinada por el progreso del paciente. Como participante de este programa, se le proporcionará un horario grupal y citas individuales.

Progreso del tratamiento

El proceso de tratamiento es único para todos. El progreso hacia la recuperación y el alta del tratamiento depende de los cambios de comportamiento hacia los objetivos establecidos en su plan de tratamiento. Durante cada sesión individual, revisará los objetivos y el progreso del tratamiento. Su plan de tratamiento se actualizará a lo largo del programa según el progreso hacia los objetivos del tratamiento. La planificación del tratamiento actualizada se realizará cada 90 días durante el tratamiento.

Planificación del alta

La planificación del alta comienza el primer día durante la evaluación de admisión. Trabajará en cooperación con su consejero para desarrollar un plan de alta integral. Discutirá los planes de alta durante su tiempo en tratamiento y para prepararse mejor para el momento del alta. El Resumen de alta es una colaboración entre usted y su consejero licenciado en adicciones. El resumen de alta se completará y se proporcionará una copia al final del tratamiento.

Horario de grupo

Se programarán grupos para acomodar a todos los pacientes atendidos. El grupo se desarrollará en el momento que sea más apropiado para el consejero, los pacientes y la clínica. Una vez que se ha determinado el horario del grupo, los miembros del grupo serán informados y se les dará un horario de grupo, identificando temas, fechas y horarios para los grupos.

Tratamiento adolescente

Los adolescentes, de 12 a 17 años, pueden ingresar al tratamiento con HPC Servicios de abuso de sustancias. El programa está diseñado para el apoyo de compañero y al nivel para abordar las necesidades únicas de los adolescentes. Los pacientes menores de 14 años necesitarán que un padre / tutor legal firme la documentación del programa. La política de asistencia es la misma que la del programa para adultos.

El proceso de tratamiento es único para todos. El progreso hacia la recuperación y el alta del tratamiento depende de los cambios de comportamiento hacia los objetivos establecidos en su plan de tratamiento. Durante cada sesión individual, revisará los objetivos y el progreso del tratamiento. Los planes de tratamiento para adolescentes serán apropiados para el desarrollo de cada paciente. Su plan de tratamiento se actualizará a lo largo del programa según el progreso hacia los objetivos del tratamiento. La planificación del tratamiento actualizada se realizará cada 90 días durante el tratamiento.

El tratamiento de los adolescentes incluirá técnicas y habilidades para enfocarse en cambios positivos. Durante los grupos de adolescentes y durante los descansos, los adolescentes aprenderán y practicarán técnicas de atención plena. El cumplimiento del programa y la disciplina seguirán estrategias apropiadas para el desarrollo y se enfocarán en recompensas positivas.

Acceso al idioma

Ofrecemos servicios de traducción telefónica. Estamos comprometidos a servir a aquellos que no hablen nuestro idioma principal y proporcionaremos formularios en el idioma de su elección.

Limites del programa

No todos los programas de recuperación serán los adecuados para usted y su recuperación. Si no somos los adecuados para usted. Está bien, y le proporcionaremos referencias para otras opciones de tratamiento, para encontrar el lugar adecuado para su recuperación. Si desea obtener más información sobre las barreras de nuestro programa, puede llamar al 913-730-3664.

Pólizas del programa

Costo del servicio de tratamiento

El costo de los servicios a menudo varía con cada paciente, ya que el camino hacia el tratamiento y la recuperación de cada persona es diferente. Por lo tanto, se reunirá con nuestro coordinador de ayuda financiera antes del inicio del tratamiento. En esa cita, le daremos un entendimiento de las tarifas asociadas con el tratamiento y firmaremos un formulario de reconocimiento con respecto al costo del tratamiento. En esa visita, se revisarán los beneficios de su seguro (si corresponde) y se le brindará la oportunidad de solicitar el programa de descuento de tarifa variable. Consulte el Programa de descuento de tarifa variable de HPC adjunto para obtener detalles adicionales.

Si las tarifas de los servicios cambian en cualquier momento, durante el tiempo que sea paciente, se le informará de los cambios por escrito y firmará otro formulario de reconocimiento. Los reembolsos de tarifas son poco frecuentes, pero ocurren. Cuando suceden, es debido a la revisión de los servicios. Después de una revisión, si se considera necesario un reembolso, recibirá los fondos.

Póliza de asistencia

El programa de tratamiento consta de sesiones individuales, grupales y familiares. Las sesiones individuales y familiares se programarán y se pueden reprogramar, si es necesario. Se espera que todos los pacientes lleguen a tiempo a las citas y sesiones grupales. Usted será responsable de comunicarse con HPC dentro de las 24 horas si no puede asistir a una sesión individual o grupal programada o se considerará injustificada.

Se permite un máximo de tres ausencias injustificadas para sesiones familiares, individuales o grupales durante el tratamiento. Después de la tercera ausencia, los pacientes serán dados de alta del tratamiento por incumplimiento. El programa requiere la asistencia como mínimo a una sesión individual por semana durante la duración del programa de tratamiento. Normalmente, los pacientes asistirán a una sesión individual o un grupo por semana. Es posible que se requieran otras sesiones para completar el programa y lograr los objetivos del tratamiento según lo determine un plan de tratamiento individualizado.

Las citas grupales no se pueden reprogramar. Más de tres ausencias injustificadas resultarán en el alta del tratamiento por incumplimiento.

Póliza y procedimiento de confidencialidad

A todos los pacientes se les proporcionarán las reglas 42 CFR parte 2 sobre la confidencialidad de los registros de tratamiento de pacientes por uso de alcohol y drogas. A todos los pacientes se les proporcionará la póliza de privacidad conjunta de HIPAA para HPC y HPC servicio de abuso de sustancias. Se informará a todos los pacientes sobre los tipos de situaciones que son excepciones a estas reglas y qué hacer si se han violado los derechos de privacidad. Todos los pacientes serán

informados sobre las pólizas de confidencialidad y firmarán un formulario de reconocimiento para documentar la información proporcionada.

Póliza de detección de drogas en orina

Los Servicios de Abuso de Sustancias de HPC identifican la detección de drogas en orina como una herramienta terapéutica necesaria. Se requiere que todos los pacientes proporcionen una muestra aleatoria según se solicite durante el tratamiento, en la primera cita / inicio del tratamiento y al alta del tratamiento. Todos los pacientes recibirán la póliza de detección de drogas en orina de HPC Servicios de Abuso de Sustancias y firmarán un formulario de reconocimiento para documentar la comprensión y el acuerdo de cumplimiento.

Póliza de Reclamaciones / reclamaciones

Todos los pacientes tienen derecho a una revisión pronta e imparcial de cualquier incidente presunto o aparente en el que se hayan violado los derechos o la confidencialidad. Todos los pacientes pueden presentar una queja o reclamo sin temor a represalias o discriminación.

En cualquier momento, cuando exista la preocupación de que se hayan violado los derechos o la confidencialidad, un paciente puede solicitar un formulario de reclamación del paciente de HPC. Los pacientes enviarán el formulario completo al director de salud conductual de HPC. El paciente será contactado con respecto a la reclamación dentro de los dos días hábiles posteriores a la presentación de las reclamaciones y se seguirán todas las pautas de confidencialidad. El paciente recibirá una respuesta por escrito con respecto a la reclamación dentro de los cinco días hábiles. En cualquier momento, o si un paciente no está satisfecho con la decisión de HPC Servicios de Abuso de Sustancias con respecto a la reclamación, el paciente puede presentar una solicitud por escrito para una apelación al Departamento de Servicios para Personas Mayores y Discapacitados de Kansas en la siguiente dirección:

Kansas Department of Aging and Disability Services
503 S. Kansas Ave.
Topeka, KS 66603-3404
Phone: 785-296-6807

Servicios afiliados

HPC trabaja en colaboración con el Centro Regional de Alcohol y Drogas de Heartland (RADAC) para proporcionar servicios de abuso de sustancias. El personal con licencia de RADAC estará en el sitio de HPC para brindar servicios de asesoramiento sobre adicciones.

Información de salud importante

Enfermedades infecciosas

Enfermedades infecciosas comunes: Infecciones de transmisión sexual (ITS), VIH / SIDA, Tuberculosis y Hepatitis. (CDC, 2020).

¿Qué es una enfermedad infecciosa? Las enfermedades infecciosas son causadas por gérmenes (como bacterias, virus y hongos) que ingresan al cuerpo, se multiplican y pueden causar infecciones. (CDC, 2020)
¿Cómo se contrae una enfermedad infecciosa? Algunas infecciones son contagiosas (o transmisibles) y se transmiten de una persona a otra. Otras enfermedades infecciosas pueden transmitirse por gérmenes que se encuentran en el aire, el agua, los alimentos o el suelo. También pueden transmitirse por portadores (como insectos que pican) o por animales. (CDC, 2020)

Comportamiento de alto riesgo: Adoptar comportamientos de alto riesgo es una de las principales causas de transmisión de enfermedades infecciosas, especialmente las ITS. Para prevenir la propagación de enfermedades transmisibles, absténgase de las siguientes conductas de alto riesgo:

- Uso de drogas intravenosa
- Compartir agujas
- Sexo sin protección
- Sexo anal
- Múltiples parejas sexuales
- Compañeros sexuales del mismo género
- Sexo a cambio de dinero o drogas
- Compañeros sexuales de alto riesgo (prostitutas)

Tuberculosis (TB)

La tuberculosis es causada por bacterias que se transmiten por el aire y que se transmiten a través del contacto cercano con una persona infectada. La transmisión ocurre cuando una persona infectada tose, grita, canta o estornuda y los gérmenes transportados por el aire son inhalados por otra persona en sus pulmones. La tuberculosis no se transmite por la ropa, el apretón de manos, compartir una bebida, besar, compartir un cepillo de dientes o usar el baño. (CDC, 2020).

Señales y síntomas:

- Tos fuerte (dura tres semanas o más)
- Dolor en el pecho
- Tos con sangre o flema
- Debilidad o fatiga
- Pérdida de peso
- No tiene apetito
- Escalofríos
- Fiebre
- Sudando por la noche

Infecciones de transmisión sexual (ITS)

Las ocho ITS más comunes que se transmiten por fluidos corporales son: clamidia, gonorrea, virus de la hepatitis b (VHB), virus del herpes simple tipo 2 (VHS-2), VIH, virus del papiloma humano (VPH), sífilis y tricomoniasis. (CDC, 2020).

Hay muchos síntomas de las ITS, pero la mayoría de las veces la infección se propaga cuando no hay síntomas activos. La transmisión ocurre a través de fluidos corporales infectados durante el sexo anal, vaginal y oral sin protección.

La mejor protección contra las ITS son los hábitos sexuales seguros:

- **Abstinencia**: La forma más confiable de evitar la exposición y la transmisión de ITS es evitar el sexo anal, vaginal y / u oral.
- **Número reducido de parejas sexuales:** Limitar el número de parejas sexuales puede reducir el riesgo y la exposición a las ITS. Sigue siendo importante que todas las parejas se realicen la prueba y compartan los resultados de las pruebas.
- **Monogamia mutua**: Cuando ambos miembros de la pareja acuerdan ser sexualmente activos el uno con el otro. Una relación sexual a largo plazo, mutuamente monógama, con una pareja no infectada es una forma confiable de reducir la exposición y la transmisión de ITS.
- **Protección (uso de condones):** El uso constante y correcto de un condón de látex durante cada encuentro sexual es muy eficaz para reducir la transmisión de ITS. Use un condón CADA VEZ para el sexo anal, vaginal u oral.

VIH y SIDA

El VIH y el SIDA se transmiten a través de fluidos corporales durante el sexo anal, vaginal u oral con una pareja infectada y / o al compartir agujas o jeringas con una persona infectada, durante el embarazo, el parto o la lactancia de una madre infectada. El VIH se transmite a través de los fluidos corporales como el semen, el fluido vaginal, la sangre y la leche materna.

Línea directa nacional sobre el SIDA de los CDC: 1-800-342-AIDS o 1-800-342-SIDA

Hepatitis

El CDC (2020) define "hepatitis" como inflamación del hígado. Las toxinas, algunas drogas, el consumo excesivo de alcohol y las infecciones bacterianas y virales pueden causar hepatitis. El hígado del cuerpo es vital para procesar los nutrientes, filtrar la sangre y combatir las infecciones. Cuando el hígado está inflamado y dañado, esas funciones se ven afectadas. Hay cinco tipos de hepatitis viral A, B, C, D y E. La causa y la transmisión de la hepatitis pueden variar, pero los comportamientos de alto riesgo, incluido el abuso de sustancias, son la principal causa de hepatitis viral. Existen vacunas tanto para la hepatitis A como para la B. La hepatitis C es más común con el uso de drogas intravenosas, ya que la transmisión se produce a través de sangre infecciosa o fluidos corporales que contienen sangre.

Señales y síntomas:

- Dolor abdominal
- Debilidad
- Pérdida de apetito
- Dolor en las articulaciones
- Ictericia
- Dolores de cabeza
- Fiebre
- Nausea
- Orina de color obscuro
- Hígado agrandado
- Problemas digestivos

Comuníquese con un proveedor de atención médica para que le realice una prueba si sospecha que tiene síntomas o exposición a través del contacto a través de conductas de alto riesgo.

Para más información

Para obtener más información sobre cualquiera de estas enfermedades, comuníquese con el Centro para el Control de Enfermedades (CDC) www.cdc.gov , o llamar al 1-800-3232-4636 (800-CDC-INFO). Esta línea está disponible en inglés y español.

Health Partnership
CLINIC

Comencemos su viaje

hacia una experiencia de



&





Reconocimiento del paciente

Yo, _____ reconozco, con mi firma a continuación, que se me han explicado las siguientes pólizas y que se me han entregado copias impresas de cada póliza.

- Derechos del paciente
- Póliza de asistencia
- Póliza del procedimiento de reclamaciones
- Póliza de confidencialidad
- Costo por los servicios de tratamiento
- Información sobre enfermedades infecciosas (TB, ITS, VIH / SIDA)

Entiendo que se me ha dado la oportunidad de hacer preguntas y plantear inquietudes relacionadas con las pólizas anteriores y reconozco que mis preguntas han sido respondidas satisfactoriamente por el Consejero de Abuso de Sustancias y / o el personal del programa.

Entiendo que puedo revisar estas pólizas, hacer preguntas y / o expresar inquietudes al Consejero de Abuso de Sustancias y / o al personal del programa en cualquier momento.

Nombre del paciente (Letra impresa) Firma del paciente Fecha

Fecha de nacimiento del paciente

Nombre del padre/tutor *(si es aplicable)* Firma Fecha

☐ **El paciente rechazó la explicación**

☐ **El paciente rechazó las copias impresas**

_____ _____

Firma del personal de SAS Fecha